

RESOLUCIÓN N° 70 /2.020

“POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. RAMON DAVALOS, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, MIENTRAS DURE EL VIAJE DEL TITULAR”

Asunción, 11 de Febrero de 2.020.-

VISTO:

El pedido realizado, vía ZIMBRA en fecha 11 de febrero de 2.020, donde el Lic. Carlos Larán - Director de Gabinete, solicita la emisión de una Resolución como Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva al Ing. Agr. Ramón Dávalos; quién deberá viajar a la ciudad de Santacruz, Rca. de Bolivia, con la finalidad de realizar la segunda visita a los campos con parcelas de SOJAPAR, conjuntamente con representantes de INBIO, del 11 al 14 de febrero del año en curso, y;

CONSIDERANDO: Que, cuenta con el Vo.Bo. de la Dirección de Gabinete, para la elaboración de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

DESIGNAR, al Ing. Agr. Ramón Dávalos, Director General de Centros de Investigación y Campos Experimentales, como Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, del 11 al 14 de Febrero de 2.020; mientras dure la ausencia del Titular, quien viajará a la ciudad de Santacruz - Rca. de Bolivia.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente